En sesión celebrada el día 29 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre si la ruptura del convenio para el desarrollo del tren de altas prestaciones firmado entre los gobiernos de España y Navarra perjudicará a Tracasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 29 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

A finales del año 2017, el Gobierno de España dio luz verde a la licitación de las obras de construcción del Tren de Alta Velocidad en dos tramos: entre Peralta y Olite, y entre Villafranca y Peralta. Con un presupuesto de 43 millones de euros y 81 millones de euros, respectivamente, el Consejo de Ministro autorizó licitaciones de 15,3 kilómetros (10,3 en el primer tramo y 5 en el segundo), lo que supone seguras futuras expropiaciones para su ejecución.

El Ministerio de Fomento, tras denunciar el Convenio que regía estas relaciones con el Gobierno Foral desde 2010 por medio de una carta enviada el 23 de octubre de 2017, dispone de absoluta libertad para seleccionar la empresa que deberá encargarse de las expropiaciones, encomienda que hasta ahora, y según convenio, debía hacer la empresa pública Tracasa, y por lo que podría dejar de ingresar no menos de 3 millones de euros por los trabajos anteriormente mencionados.

¿Considera el Gobierno de Navarra que la ruptura del convenio para el desarrollo del tren de altas prestaciones, firmado entre los gobiernos de España y Navarra en 2010, perjudicará a Tracasa en las labores que le eran encomendadas anteriormente?

Pamplona, 25 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez